



DECRETO N° 1.096.-

CHIGUAYANTE, 07 SEP 2020

VISTOS : Los antecedentes presentados en la Providencia N° 1395, de fecha 27 de febrero de 2020 y Providencia N° 2759, de fecha 08 de junio de 2020; en la que doña María de los Ángeles Anziani Lagos, C.I. N° , solicita al Sr. Alcalde permitir el pago fuera de plazo de la patente de alcohol correspondiente a la Categoría “Minimercado”, letra H, rol: 4-400030, a nombre de Gloria del Carmen Proboste Fonseca, C.I. N° , Ord. N°194 de fecha 18-03-2020, con el V° B° del Sr. Alcalde, en; Ord. N°232 de fecha 16-04-2020; Ord. N° 371 de fecha 29.07.2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; el informe N°15 de fecha 13 de julio de 2020, de la Dirección Jurídica; el acuerdo N°103 – 23 – 2020, en el cual el Honorable Concejo Municipal aprueba el pago fuera de plazo de la patente antes mencionada; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO : 1. Autorícese, a doña María de los Ángeles Anziani Lagos, C.I. N° para efectuar renovación y pago fuera de plazo de la patente de Alcohol, Rol 4-400030, Categoría “Minimercado”, letra H, correspondiente a los semestres de enero y julio de 2020, la cual se encuentra a nombre de Gloria del Carmen Proboste Fonseca, C.I.N° para ser explotada en la dirección comercial, calle comuna de Chiguayante.
2. Según consta en transferencia de patente de fecha 29 de enero de 2019, doña Gloria del Carmen Proboste Fonseca, C.I. N° vende cede y transfiere la patente de alcohol Rol 4-400030 a doña María de los Ángeles Anziani Lagos, C.I. N°
3. Procédase a notificar la presente resolución a través de la Oficina de Patentes y Rentas Municipal.
4. La interesada deberá concurrir a la oficina de patentes para retirar número de folio y pagar en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/RFC/JCHC/jhc.

Distribución:

- Interesado
- Dirección Jurídica (formato digital)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (formato digital)
- Dirección de Control (formato digital)
- Patentes y Rentas Municipales